



MAT.: Solicita ampliación de plazo

ANT.: Res. Ex. N° 3/ROL D-063-2016, de 12 de diciembre de 2016.

REF.: Expediente D-063-2016.

Santiago, 19 de diciembre de 2016

Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

JULIO GARCÍA MARÍN, en representación de **AUSTRALIS MAR S.A.**, en procedimiento sancionatorio D-063-2016, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una **ampliación del plazo de 5 días hábiles por el máximo legal**, para la presentación de un **programa de cumplimiento refundido**, que incluya las observaciones formuladas en la resolución del ANT.

La solicitud se funda en la necesidad de evaluar adecuadamente la factibilidad de asumir las observaciones formuladas, así como definir, en caso afirmativo, la forma de implementación de las acciones que se requiere incorporar. Lo anterior hace imprescindible un análisis detallado de información técnica, para lo cual el plazo entregado puede resultar insuficiente, no existiendo, por otra parte, perjuicio a los derechos de terceros.

Por tanto, solicito a UD. se sirva acceder a la presente solicitud de **ampliación de plazo** otorgado para la presentación de un programa de cumplimiento refundido, **por el máximo que en derecho corresponda.**

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



JULIO GARCÍA MARÍN
p.p. AUSTRALIS MAR S.A.